

de venta de la vivienda social sufrirá las siguientes deducciones, que son acumulables:

Equipamiento obligatorio no incluido	Deducción
Comercio de uso diario .....	3 %
Guardería infantil .....	2 %
Centro de Educación General Básica .....	5 %

4. Cuando la vivienda social disponga de garaje, por cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas aplicables o por voluntad del promotor, el precio de la venta de cada plaza de garaje para los beneficiarios será el de 175.000 pesetas para el grupo provincial A; 150.000 pesetas para el grupo provincial B, y 125.000 pesetas para el grupo provincial C.

La superficie del garaje será la mínima de estacionamiento establecida en las normas técnicas de diseño.

En todo caso, los beneficiarios tendrán derecho preferente para la adquisición de las plazas indicadas.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24119** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del pasado mes de septiembre para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar

posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados Municipales de Tortosa número 2, Badalona número 2, Eibar, Prat de Llobregat, Puertollano, Cartagena número 2, Morón de la Frontera, Cornellá, Utrera, Lorca, Málaga número 5, Sevilla número 8, Córdoba número 1, Sabadell número 1, Villarreal de los Infantes y Viladecáns, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D. Plácido Goñi Domínguez .....	Palma de Mallorca número 3 .....	Barcelona número 9.
D. Antonio Rodríguez Regueira .....	Santiago de Compostela .....	La Coruña número 1.
D. Luis Parrilla García .....	Pamplona número 1 .....	Cuenca.
D. José Asanza Jimeno .....	Orihuela (Alicante) .....	Murcia número 2.
D. Joaquín López Honrado .....	Córdoba número 2 .....	Granada número 4.
D. Antonio Bellón Gómez .....	Puerto de Santa María (Cádiz) .....	Cádiz número 2.
D. Miguel Rodríguez Cantero .....	Ávila .....	Toledo.
D. Crispín Calle Martín .....	Talavera de la Reina (Toledo) .....	Alcorcón (Madrid).
D. José Serrano Barrenas .....	Jerez de la Frontera número 1 .....	Jaén.
D. Antonio Rubio Pérez .....	Gerona número 1 .....	Soria.

**24120** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Forensías vacantes que se indican a los Médicos Forenses que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 3 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre siguiente, sobre provisión de Forensías vacantes en Madrid y Barcelona, entre los Médicos Forenses comprendidos en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a dichas plazas, aprobada por Orden de 21 de julio del año en curso,

Esta Dirección General acuerda:

Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que, por el número de orden obtenido en la oposición, a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
1	D. Luis María Muñoz Tuero .....	Supernumerario .....	Madrid número 7.
2	D. Angel Casado Peña .....	Arévalo .....	Madrid número 9.
3	D. Juan Angel Rodríguez Piernas .....	Toro .....	Madrid número 9.
4	D. Mariano Royo Villanova Pérez .....	Ejea de los Caballeros .....	Madrid número 17.
5	D. Sandalio García Martín .....	Torrijos .....	Barcelona número 1.
6	D. José Luis Ayuso Gutiérrez .....	Exc. voluntario .....	Barcelona número 11.
7	D. Carlos Perezagua Clamagirad .....	Supernumerario .....	Barcelona número 13.
8	D. Julio Amigo Hernández .....	Burgo de Osma .....	Barcelona número 12.
9	D. Leonardo Muñoz Rey .....	Linares .....	Barcelona número 7.
10	D. Francisco Serrano Cepedano .....	Calahorra .....	Barcelona número 12.